



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N016-2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE 358 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día treinta de noviembre del año 2015, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N016-2015, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, al personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrito a la Oficialía Mayor; de la Secretaría General de Gobierno; y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8) de la Convocatoria y artículo 49 fracción II en relación con el art. 152 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la LEY, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación; el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez, Técnico en Licitaciones; Lic. Daniel Franco López, Técnico en Licitaciones, todos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes; representando al ente requirente la Lic. Anett Alvarez Ramírez, Directora General del Registro Civil; por parte del área técnica el C.P. Jesús Ernesto Tavares Briones, Director General Administrativo; la Lic. Karen Hernández Ledesma, Encargada de Control de Actas Valoradas, y el C. Raúl Gerardo Mata González, Encargado de Servicios Generales y Proyectos, todos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Auditoría Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, los licitantes que notificaron la compra de la Convocatoria y enviaron su escrito de interés en participar son los siguientes:

1 IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-901004907-N016-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE 608 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apego a lo establecido en los artículos 12 fracción X, y 52 de la LEY, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por el licitante, así como su respuesta correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

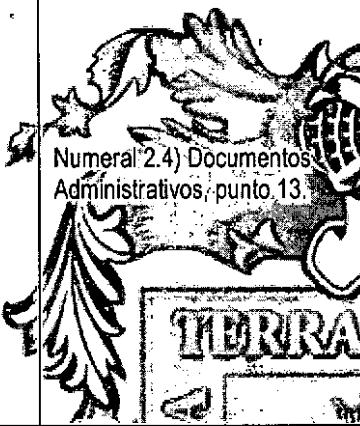
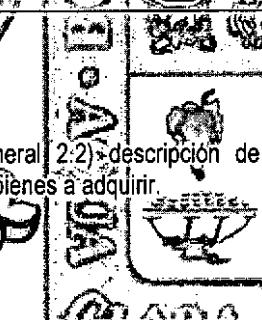
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral apartado, anexo	BONITA Texto de la pregunta
1.	1.	Numeral 2.4) Documentos Administrativos, punto 13.	<p>La muestra solicitada para este punto debe ser "Muestra Física" como lo indica el punto 13?, ya que al hablar de una "muestra-física" nos referimos a que debe de ser exactamente tal y cual como lo requiere utilizar el área solicitante.</p> <p>Solicitamos atentamente se ratifique positivamente nuestra observación y se considere como requisito indispensable el solicitar "Muestra Física" para este procedimiento licitatorio; esto con la finalidad de "salvaguardar la seguridad de área requisitante y la integridad de los formatos requeridos". Ya que al permitir que se presenten muestras físicas "similares o de otras entidades" no se contará con la certeza al 100% de que los participantes puedan fabricar y elaborar los formatos requeridos.</p>
2.	2.	Numeral 2.4) Documentos Administrativos, punto 13.	<p>En relación a la "muestra física" a presentar, solicitamos atentamente se nos indique en qué etapa de este procedimiento licitatorio se llevarán a cabo la revisión y pruebas a dicha muestra?, así mismo solicitamos que dicha revisión se haga en presencia de todos los proveedores participantes, personal de la gestión pública y personal de transparencia, todo en una misma sala y a la misma hora. Esto con la finalidad de generar la mayor transparencia en la revisión a las muestras citadas, además de verificar y cerciorarnos que todas las muestras físicas presentadas por los participantes de esta licitación, cumplan con todos y cada uno de los requisitos y medidas de seguridad que se estipulan en el</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-901004997-N016-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE 608 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

numeral 2.2) descripción de los bienes a adquirir.			
Respuesta: Las muestras físicas se revisaran una vez concluido el acto de apertura de proposiciones y antes de la emisión y notificación de fallo. Con respecto al personal que deberá estar presente para la revisión, se le informa al licitante que no se acepta su solicitud, se harán las pruebas pertinentes que considere esta convocante a efecto de verificar que se cumpla con las características descritas en el apartado 2.2) de la convocatoria.			
3.	3	 Numeral 2.4) Documentos Administrativos, punto 13.	En relación a nuestra pregunta No.2.-, solicitamos atentamente se nos indique, de qué forma se hará la evaluación de la "muestra física" solicitada?, ya que como lo indican en el numeral 2.4) NOTA 3, "a estas se les realizaran las siguientes pruebas" y posterior a esto muestran una tabla donde indican la descripción a revisar y el método a utilizar, no está estipulado el método de revisión para la "tinta fugitiva al barrido" que en realidad debe ser "tinta fugitiva al borrado", así mismo no se indican todas las medidas de seguridad descritas en el numeral 2.2) como lo es por ejemplo el "método de validación de la imagen latente" la cual es una de las medidas de seguridad importantes del formato solicitado. Solicitamos atentamente, que el método y revisión de las muestras físicas presentadas se haga siguiendo el orden solicitado conforme al numeral 2.2) de estas bases.
Respuesta: Es correcta su apreciación remitirse al acuerdo segundo de la presente acta. Aunado a esto y dentro de las pruebas se añadirá la validación de la imagen latente solicitando también sea proporcionado el dispositivo para validar esta medida de seguridad.			
4.	4.	 Numeral 2.2) descripción de los bienes a adquirir.	Solicitan "Escudo del Gobierno del Estado de Aguascalientes en medida de 1 1/16" de ancho por 1 1/4" de alto, ubicado en el margen superior derecho del formato, impreso en Calcografía en alto relieve Intaglio a "dos colores", Pantone 491, Pantone 434. Solicitamos atentamente se corrija este punto ya que específicamente en lo solicitado y mencionado en supra líneas "Escudo del Gobierno del Estado de Aguascalientes", solo debe ser impreso en una sola tinta en Calcografía relieve Intaglio, la cual es el Pantone 491.
Respuesta: Es correcta su apreciación de conformidad a lo que se establecen las Especificaciones Técnicas para la Contratación de Impresión de Formas Valoradas de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación (RENAPO), donde se plasman las características de la "impresión del formato único para la certificación de los actos del estado civil de las personas" se considera la impresión del Escudo del Gobierno del Estado de Aguascalientes a una tinta PANTONE 491, por lo tanto el licitante deberá considerar dichas especificaciones técnicas y remitirse al acuerdo tercero de la presente acta.			

En uso de la voz como representante del ente requirente la Lic. Anett Alvarez Ramírez, Directora General del Registro Civil; y como representantes del área técnica, el C.P. Jesús Ernesto Tavares Briones, Director General Administrativo, la Lic. Karen Hernández Ledesma, Encargada de Control de Actas Valoradas, y el C. Raúl Gerardo Mata González, Encargado de Servicios Generales y Proyectos, todos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes; además del Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes para coordinar las actividades de la presente Licitación, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos establecidos en la convocatoria:

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-001004997-N016-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE 608 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PRIMERO: Se modifica lo establecido en el apartado 2.4) de la convocatoria respecto del numeral 13 muestras físicas para quedar de la siguiente manera:

DICE:

13	Muestra física. Deberá presentar la muestra correspondiente al BIEN ofertado, es decir al menos 1 muestra física del Formato Único del registro civil, el cual deberá cumplir con las características técnicas requeridas en la LICITACIÓN. Para lo cual deberá anexar en este numeral la o las muestras físicas, además de indicar mediante un escrito en el que manifieste el número de muestras físicas presentadas, y que acepta se le realicen por parte del ENTE REQUERENTE las pruebas de seguridad indicadas en el punto 2.4) nota 3 de esta convocatoria Ver formato de referencia Anexo L de esta convocatoria. Ver formato de referencia.
13	Además deberá proporcionar a la convocante los dispositivos necesarios para que el Área Requisitante pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, cuenta hilos, lámpara de luz negra, decodificador especial, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. No se aceptarán imitaciones de las medidas de alta seguridad solicitadas.

DEBE DECIR:

13	Muestra física. Deberá presentar la muestra correspondiente al BIEN ofertado, es decir al menos 1 muestra física del Formato Único del registro civil, el cual deberá cumplir con las características técnicas requeridas en la LICITACIÓN. Para lo cual deberá anexar en este numeral la o las muestras físicas, además de indicar mediante un escrito en el que manifieste el número de muestras físicas presentadas y que acepta se le realicen por parte del ENTE REQUERENTE las pruebas de seguridad indicadas en el punto 2.4) nota 3 de esta convocatoria Ver formato de referencia Anexo N de esta convocatoria. Ver formato de referencia.
13	Además deberá proporcionar a la convocante los dispositivos necesarios para que el Área Requisitante pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, cuenta hilos, lámpara de luz negra, decodificador especial, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. No se aceptarán imitaciones de las medidas de alta seguridad solicitadas.

SEGUNDO: Se modifica la nota tercera del apartado 2.4) respecto de las pruebas de las muestra físicas para quedar como sigue:

DICE:

Descripción	Método
Papel de alta seguridad con reactivos químicos y fibras ópticas visibles e invisibles.	Se observaran algunas fibras a simple vista
Impresión de elementos, escudo nacional, borde del formato, micro texto positivo y negativo en sistema intaglio o calcografía debiendo estos, quedar la tinta en sobre relieve	Se utilizara el tacto
Impresión de Micro textos en intaglio o en offset.	Se utilizara un cuenta hilos para checar dichas impresiones
Tinta fugitiva al barrido.	
Elementos impresos en marca de agua.	Observación a simple vista
Marca especial en la fabricación del papel.	Observación a simple vista, trasluz
Impresión de elementos, contorno de República Mexicana, escudo estatal,	Observación con lámpara de luz negra



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-001004997-N016-2015
 PARA LA ADQUISICIÓN DE 608 MILLARES DE IMPRESIONES
 DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
 ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes

folio, con tinta invisible de alta seguridad.	
Imagenes en sistema indicia.	Observación a través de un decodificador especial
Folio con tinta penetrante.	Forma visual y tacto

DEBE DECIR:

Descripción	Método
Papel de alta seguridad con reactivos químicos y fibras ópticas visibles e invisibles.	Se observaran algunas fibras a simple vista
Impresión de elementos, escudo nacional, borte del formato, micro texto positivo y negativo en sistema intaglio o calcografía debiendo estos quedan la tinta en sobre relieve	Se utilizará el tacto
Impresión de Micro textos en intaglio o en offset.	Se utilizará un cuenta hilos para checar dichas impresiones
Tinta fugitiva al borrado.	Se realizará la prueba respectiva utilizando una goma de borrar que deberá ser también proporcionada por cada uno de los licitantes
Elementos impresos en marca de agua.	Observación a simple vista
Marca especial en la fabricación del papel.	Observación a simple vista trasluz
Impresión de elementos, contorno de República Mexicana, escudo estatal, folio, con tinta invisible de alta seguridad.	Observación con lámpara de luz negra
Imagenes en sistema indicia.	Observación a través de un decodificador especial
Folio con tinta penetrante.	Forma visual y tacto

TERCERO: Se modifica la descripción de la requisición mencionada en el apartado 2,2) en cuanto a la tinta para el escudo del Estado de Aguascalientes de la siguiente forma: muestra físicas para quedar como sigue:

DICE:

PAR. T.	CANT.	U/M	Descripción	Garantía mínima	Marca	Tiempo de entrega
1	358	MILLAR	<p>IMPRESIÓN DE FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL SIN ESQUELETO.</p> <p>ESPECIFICACIONES FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>MEDIDA: TAMAÑO CARTA 21.6 CM. X 28 CM.</p> <p>MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90GRS. /M2, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MARCA DE AGUA EN LA MASA DEL PAPEL EXCLUSIVA DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN (RENAPO), CUYO DISEÑO FORMAN CORDONES ENTRELAZADOS OBSERVABLES A CONTRA LUZ. - REACTIVOS QUÍMICOS CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASE POLARES Y NO POLARES, ÁLCALIS Y AL BORRADO. - FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES. - FIBRAS ÓPTICAS INVISIBLES. <p>IMPRESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESCUDO NACIONAL DE 31MM. POR LADO IMPRESO EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO EN CALCOGRAFÍA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO, CON UNA PROFUNDIDAD DE 50MICROS Y UN FOOT (FONDO) CON PROFUNDIDAD DE 15MICROS PANTONE 491. - MICRO TEXTO POSITIVO UBICADO EN EL MARGEN SUPERIOR CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES" IMPRESO EN CALCOGRAFÍA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO CON UNA PROFUNDIDAD DE 35MICROS PANTONE 491. - MICRO TEXTO NEGATIVO UBICADO EN EL MARGEN IZQUIERDO CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES", IMPRESO EN CALCOGRAFÍA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO CON UNA PROFUNDIDAD DE 40MICROS PANTONE 491. 	12 MESES	INDISTINTA	30 DIAS

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-001004997-N016-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE 600 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>- ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MEDIDA DE 1 1/16" DE ANCHO POR 1 1/4" DE ALTO, UBICADO EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO DEL FORMATO, IMPRESO EN CALCOGRAFÍA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO A DOS COLORES, PANTONE 491, PANTONE 434.</p> <p>- MARCO DEL FORMATO IMPRESO EN CALCOGRAFÍA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO CONSTITUIDO POR LA SERPIENTE EMPLUMADA QUETZALCÓATL, CON UNA PROFUNDIDAD DE 50MICROS Y UN FOOT (FONDO) DE 15MICROS IMPRESO EN COLOR PANTONE 491.</p> <p>- IMAGEN LATENTE UBICADA EN EL CENTRO DEL MARCO INFERIOR CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL", IMPRESA EN CALCOGRAFÍA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO EN PANTONE 491, CON UNA PROFUNDIDAD DE 45MICROS ASÍ MISMO ESTÁ IMAGEN DEBERÁ CONTENER DOBLE VALIDACIÓN LA CUAL SE VALIDA SOBREPONIENDO UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIAL QUE A SU VEZ EN LA PRIMERA VALIDACIÓN ANGULAR DE 45° DEBE MOSTRAR LA LEYENDA REGISTRO CIVIL Y EN LA SEGUINCIARIA CON LA SIGUIENTE VALIDACIÓN ANGULAR DE 120° DEBE MOSTRAR LA LEYENDA REGISTRO CIVIL PERO EN PANTONE BLANCO Y PANTONE 491. EN EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO EN PANTONE 434 EL CUAL ESTÁRA CREADO CON EFECTOS DE ALTA SEGURIDAD, TRUE COLOR VERTEX, CONTENIENDO DIFERENTES VALIDACIONES DE COLOR, CON EFECTO INDÍGUA LA CUAL SE VALIDARA UTILIZANDO UN DECODIFICADOR BITONAL, DEBIENDO APARECER LAS LETRAS IRIS Y LA PALABRA REGISTRO CIVIL EN DIFERENTES RENGLONES A LO LARGO Y ANCHO DEL FORMATO DEL MISMO MODO PERO EN DIFERENTE ÁNGULO DE POSICIÓN DEL FILTRO DECODIFICADOR BITONAL DEBERÁ APARECER EL CONTORNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AMBAS VALIDACIONES DEBERÁN DENOTAR DIFERENTES COLORES AL MOVER EL FILTRO DECODIFICADOR.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA IMPRESIÓN OFFSET:</p> <ul style="list-style-type: none">- EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ ESTAR IMPRESO EN TINTA FUGITIVA AL BORRADO EN PANTONE 434.- FONDO DE SEGURIDAD PERSONALIZADO CON EL ESCUDO NACIONAL IMPRESO AL CENTRO DEL FORMATO EN MEDIDA DE 12CM X 12CM.- MICRO TEXTO EN POSITIVO FORMANDO LA LINEA PARA LA FIRMA DEL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL CON LA LEYENDA "TITULAR DEL REGISTRO CIVIL" EN REPETIDAS OCASIONES.- ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONTORNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, IMPRESOS EN TINTA INVISIBLE FUGITIVA AL BORRADO EN COLOR AMARILLO, VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV, LOS CUALES ESTÁRN DISTRIBUIDOS DE MANERA ALEATORIA EN EL FONDO DEL FORMATO.- FOLIO ARÁBIGO CONSECUТИVO EN COLOR ROJO PENETRANTE IMPRESO EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO DEL FORMATO A 1 CM. POR ARRIBA DEL MARCO.- FOLIO ARÁBIGO CONSECUТИVO IMPRESO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA AZUL ÚNICAMENTE VISIBLE AL SER EXPUESTO A LA LUZ U.V., COINCIDENTE CON EL FOLIO ARÁBIGO ROJO PENETRANTE, IMPRESO EN LA MISMA POSICIÓN DE LA IMAGEN LATENTE.			
--	--	---	--	--	--

DEBE DECIR:

PAR. T.	CANT.	UIM.	Descripción	Garantía mínima	Marca	Tiempo de entrega
1	358	MILLAR	IMPRESIÓN DE FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL SIN ESQUELETO. ESPECIFICACIONES FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. MEDIDA: TAMAÑO CARTA 21.6 CM. X 28 CM. MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90GRS. /M2, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: - MARCA DE AGUA EN LA MASA DEL PAPEL EXCLUSIVA DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN (RENAPO), CUYO DISEÑO FORMAN CORDONES ENTRELAZADOS OBSERVABLES A CONTRA LUZ. - REACTIVOS QUÍMICOS CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASE POLARES Y NO POLARES, ÁLCALIS Y AL BORRADO. - FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES. - FIBRAS ÓPTICAS INVISIBLES. IMPRESIÓN: - ESCUDO NACIONAL DE 31MM. POR LADO IMPRESO EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO EN CALCOGRAFÍA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO, CON	12 MESES	INDISTINTA	30 DIAS

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-901004997-N016-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE 608 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>UNA PROFUNDIDAD DE 50MICROS Y UN FOOT (FONDO) CON PROFUNDIDAD DE 15MICROS PANTONE 491.</p> <p>- MICRO TEXTO POSITIVO UBICADO EN EL MARGEN SUPERIOR CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES" IMPRESO EN CALCOGRAFIA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO CON UNA PROFUNDIDAD DE 35MICROS PANTONE 491.</p> <p>-MICRO TEXTO NEGATIVO UBICADO EN EL MARGEN IZQUIERDO CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES", IMPRESO EN CALCOGRAFIA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO CON UNA PROFUNDIDAD DE 40MICROS PANTONE 491.</p> <p>- ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MEDIDA DE 1 1/16" DE ANCHO POR 1 1/4" DE ALTO, UBICADO EN EL MARGEN SUPERIOR-DERECHO DEL FORMATO, IMPRESO EN CALCOGRAFIA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO COLOR, PANTONE 491.</p> <p>- MARCO DEL FORMATO IMPRESO EN CALCOGRAFIA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO CONSTITUIDO POR LA SERPIENTE EPLUMADA QUETZALCÓATL CON UNA PROFUNDIDAD DE 50MICROS Y UN FOOT (FONDO) DE 15MICROS IMPRESO EN COLOR PANTONE 491.</p> <p>- IMAGEN LATENTE UBICADA EN EL CENTRO DEL MARCO INFERIOR CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL", IMPRESA EN CALCOGRAFIA EN ALTO RELIEVE INTAGLIO EN PANTONE 491, CON UNA PROFUNDIDAD DE 45MICROS, ASI MISMO ESTA IMAGEN DEBERÁ CONTENER DOBLE VALIDACIÓN LA CUAL SE VALIDA SOBREPONIENDO UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIAL QUE A SU VEZ EN LA PRIMERA VALIDACIÓN ANGULAR DE 45° DEBE MOSTRAR LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL" Y AL SECUENCIARLA CON LA SIGUIENTE VALIDACIÓN ANGULAR DE 120° DEBE MOSTRAR LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL" PERO EN PANTONE BLANCO Y PANTONE 491, EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ SER IMPRESO EN PANTONE 434 EL CUAL ESTARÁ CREADO CON EFECTOS DE ALTA SEGURIDAD, TRUE COLOR VERTEX, CONTENIENDO DIFERENTES "VALIDACIONES DE COLOR" CON EFECTO INDICIA LA CUAL SE VALIDARA UTILIZANDO UN DECODIFICADOR BITONAL DEBIENDO APARECER LAS LETRAS "RC" Y LA PALABRA "REGISTRO CIVIL" EN DIFERENTES RENGLONES A LO LARGO Y ANCHO DEL FORMATO, DEL MISMO MODO PERO EN DIFERENTE ÁNGULO DE POSICIÓN DEL FILTRO DECODIFICADOR BITONAL DEBERÁ APARECER EL CONTORNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AMBAS VALIDACIONES DEBERÁN DENOTAR DIFERENTES COLORES AL MOVER EL FILTRO DECODIFICADOR.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA IMPRESIÓN OFFSET</p> <p>- EL FONDO DEL FORMATO DEBERÁ ESTAR IMPRESO EN TINTA FUGITIVA AL BORRADO EN PANTONE 434.</p> <p>- FONDO DE SEGURIDAD PERSONALIZADO CON EL ESCUDO NACIONAL IMPRESO AL CENTRO DEL FORMATO EN MEDIDA DE 12CM X 12CM.</p> <p>- MICRO TEXTO EN POSITIVO FORMANDO UNA LÍNEA PARA LA FIRMA DEL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL CON LA LEYENDA "TITULAR DEL REGISTRO CIVIL" EN REPETIDAS OCASIONES.</p> <p>- ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONTORNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, IMPRESOS EN TINTA INVISIBLE FUGITIVA AL BORRADO EN COLOR AMARILLO, VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV, LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS DE MANERA ALEATORIA EN EL FONDO DEL FORMATO.</p> <p>- FOLIO ARÁBIGO CONSECUTIVO EN COLOR ROJO PENETRANTE IMPRESO EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO DEL FORMATO A 1 CM. POR ARRIBA DEL MARCO.</p> <p>- FOLIO ARÁBIGO CONSECUTIVO IMPRESO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA AZUL ÚNICAMENTE VISIBLE AL SER EXPUESTO A LA LUZ U.V., COINCIDENTE CON EL FOLIO ARÁBIGO ROJO PENETRANTE, IMPRESO EN LA MISMA POSICIÓN DE LA IMAGEN LATENTE.</p> <p>INCLUIR EN CADA FORMATO ÚNICO, CÓDIGO DE BARRAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• LA TINTA CON EL CUÁL SERÁ IMPRESO EL CÓDIGO DE BARRAS, DEBERÁ SER EN UN TONO OSCURO, PARA HACER CONTRASTE CON EL PAPEL Y ASÍ LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA POR PARTE DEL LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.• EL CÓDIGO DE BARRAS TENDRÁ QUE SER DEL MISMO ANCHO QUE OCUPA EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CON UNA ALTURA DE 2 A 2.5 CM. MÁXIMO.• EN LA PARTE INFERIOR DEL CÓDIGO DE BARRAS, DEBERÁ COLOCAR EL NÚMERO DE FOLIO CORRESPONDIENTE.	
--	--	--



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-901004997-N016-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE 608 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<ul style="list-style-type: none">• EL CÓDIGO DE BARRAS NO SUSTITUYE AL FOLIO ORIGINAL DEL PAPEL VALORADO.• LA LECTURA DEL CÓDIGO DE BARRAS DEBERÁ COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO ÚNICO.			
--	--	---	--	--	--

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En virtud de que no hay repreguntas por parte del licitante presente, se hace constar que ésta acta constituye la última Junta de Aclaraciones en términos del artículo 52, último párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRA" Liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 16:00 horas del mismo día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza
Director General de Adquisiciones de la
Oficial Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,
Directora de Procedimientos de Contratación
de la Oficialía Mayor del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Agustín De la Torre Moreno
Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-901004997-N016-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE 608 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Anett Alvarez Ramírez

Directora General del Registro Civil del
Gobierno del Estado de Aguascalientes



POR EL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Jesús Ernesto Tavares Briones

Director General Administrativo de la
Secretaría General de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Karen Hernández Ledesma

Encargada de Control de Actas Valoradas
Registro Civil del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Raúl Gerardo Mata González

Encargado de Servicios Generales y Proyectos
Dirección General Administrativa
Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.



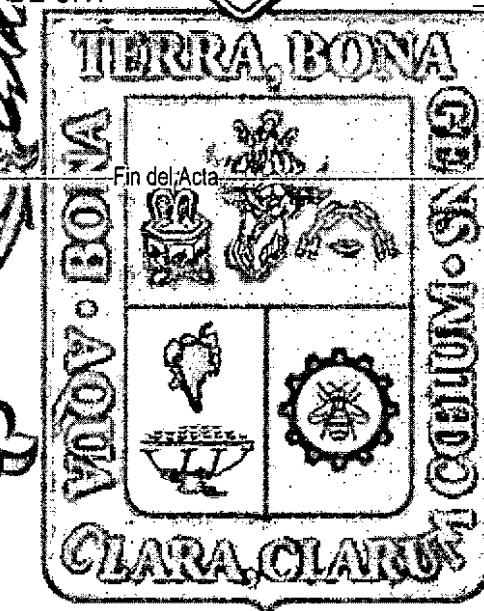
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-801004997-N016-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE 608 MILLARES DE IMPRESIONES
DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SIN ESQUELETO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO:**

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Directora General de Auditoría Gubernamental
de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes

C. Rainier Eduardo Jiménez Segura en representación de
IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES
30 DE NOVIEMBRE DE 2015.